

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO UNIDO: LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE 2014

Miembro que presenta la notificación	REINO UNIDO
---	-------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley de Propiedad Intelectual de 2014
Materia	Derecho de autor y derechos conexos; dibujos y modelos industriales; patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales); observancia
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2021/IP/GBR/21_1514_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/GBR/P/1 ; IP/N/1/GBR/C/1 ; IP/N/1/GBR/D/1

Breve descripción del texto jurídico notificado

Esta Ley introdujo una forma más sencilla para que los titulares de patentes den aviso público de sus derechos de patente; amplió las circunstancias en las que la Oficina de la Propiedad Intelectual puede emitir un dictamen en relación con las patentes, a condición de que el Acuerdo sobre un Tribunal Unificado de Patentes entre en vigor en el Reino Unido; permitió que la Oficina de la Propiedad Intelectual comparta información sobre las solicitudes de patentes no publicadas con los asociados internacionales a fin de contribuir a reducir los atrasos en la aprobación de patentes internacionales y agilizar la tramitación de patentes, y corrigió aspectos menores de la legislación sobre patentes para aportar mayor claridad y certeza jurídica a los usuarios del sistema de patentes.

El artículo 22 modifica la Ley de Derecho de Autor, Dibujos y Modelos y Patentes para simplificar el modo en que el derecho de autor se aplica a las obras y los nacionales extranjeros que cumplen las obligaciones contraídas por el Reino Unido en el marco de tratados internacionales.

La Ley modifica la Ley de Derecho de Autor, Dibujos y Modelos y Patentes de 1988, la Ley de Patentes de 1977, la Ley de Dibujos y Modelos Registrados de 1949 y la Ley de Libertad de Información de 2000.

En referencia a la legislación relativa a los dibujos y modelos en particular, se introdujeron las siguientes modificaciones:

i)	Sanciones penales: se tipificó como delito la copia intencionada de un dibujo o modelo registrado en el Reino Unido o en la UE sin el consentimiento de su propietario, sabiendo (o teniendo razones para creer) que dicho dibujo o modelo está registrado.
ii)	Dibujos o modelos no registrados: salvo estipulación en contrario, el diseñador del dibujo o modelo es el propietario del mismo, no la persona que lo haya encargado.
iii)	Uso previo: permite un derecho limitado para seguir utilizando un dibujo o modelo registrado cuando una tercera parte actúe de buena fe en la utilización de un dibujo o modelo que sea registrado posteriormente por otra persona.
iv)	Acceso del Reino Unido al sistema de La Haya: incluye disposiciones que permiten al Reino Unido aplicar el Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya.
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	14 de mayo de 2014
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	11 de febrero de 2021
Otra información	<p>https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2014/18/schedule/enacted</p> <p>Orden de 1989 sobre la Ley de Dibujos y Modelos Registrados de 1949 (Isla de Man) (SI 1989/982)</p> <p>Orden de 1989 sobre la Ley de Derecho de Autor, Dibujos y Modelos y Patentes de 1988 (Isla de Man) (Nº 2)</p> <p>Orden de 1990 sobre la Ley de Derecho de Autor, Dibujos y Modelos y Patentes de 1988 (Isla de Man)</p>
Organismo o autoridad responsable	<p>UK Intellectual Property Office (Oficina de la Propiedad Intelectual del Reino Unido)</p> <p>Concept House Cardiff Road Newport South Wales NP10 8QQ Reino Unido</p> <p>information@ipo.gov.uk</p> <p>0300 300 2000</p> <p>Desde fuera del Reino Unido: +44 (0)1633 814000</p>

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.